

El Consejo General de Graduados Sociales de España logra que se apruebe en el Senado una moción sobre la desconexión digital

Actualizado el 19/09/2025, 22:38 horas Por Redacción Law&Trends



- ***Moción presentada por el Partido Popular y defendida por el Senador José María Barrios Tejero.***

En el día de ayer en la Comisión de Trabajo del Senado, el senador José María Barrios Tejero defendió una moción presentada por el partido popular para reconocer el derecho de los Graduados y Graduadas Sociales a la desconexión digital en su actividad profesional.

El Senador por Zamora recordó la reunión que mantuvo el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Joaquín Merchán, con el Presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijó el pasado 14 de marzo, en el que expuso la problemática actual sobre la cantidad de normas publicadas, y los plazos excesivamente reducidos para su aplicación. La Administración ha convertido a los Graduados y Graduadas Sociales en una "Administración paralela", imponiendo cargas que desbordan su capacidad operativa y someten a una presión insostenible, incluso enviando notificaciones fuera del horario laboral y en días festivos. Por lo que se presentó por parte del Grupo Popular un Proyecto No de Ley.

José María Barrios Tejero, que es Graduado Social, también recordó la presencia de Joaquín Merchán en esta Comisión en la que expuso esta situación el 13 de mayo del presente, y en la que se agradeció el trabajo que hicieron estos profesionales durante la pandemia, en la que estaban las ventanillas de la Administración cerradas, mientras que las puertas de ellos estaban abiertas.

Por todo ello, y al ser la desconexión digital un derecho fundamental de los trabajadores y considerando a estos profesionales también trabajadores, el Senador solicitó que sea aprobada esta moción por unanimidad, que fue aprobada por el Partido Popular y PNV, con la abstención del PSOE.

El Consejo General de Graduados Sociales de España logra que se apruebe en el Senado una moción sobre la desconexión digital

Publicado el lunes, 22 septiembre 2025



José María Barrios Tejero

En la Comisión de Trabajo del Senado, el senador José María Barrios Tejero defendió una moción presentada por el partido popular para reconocer el derecho de los Graduados y Graduadas Sociales a la desconexión digital en su actividad profesional.

El Senador por Zamora recordó la reunión que mantuvo el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Joaquín Merchán, con el Presidente del

Partido Popular, Alberto Núñez Feijó el pasado 14 de marzo, en el que expuso la problemática actual sobre la cantidad de normas publicadas, y los plazos excesivamente reducidos para su aplicación. La Administración ha convertido a los Graduados y Graduadas Sociales en una «Administración paralela», imponiendo cargas que desbordan su capacidad operativa y someten a una presión insostenible, incluso enviando notificaciones fuera del horario laboral y en días festivos. Por lo que se presentó por parte del Grupo Popular un Proyecto No de Ley.

José María Barrios Tejero, que es Graduado Social, también recordó la presencia de Joaquín Merchán en esta Comisión en la que expuso esta situación el 13 de mayo del presente, y en la que se agradeció el trabajo que hicieron estos profesionales durante la pandemia, en la que estaban las ventanillas de la Administración cerradas, mientras que las puertas de ellos estaban abiertas.

Por todo ello, y al ser la desconexión digital un derecho fundamental de los trabajadores y considerando a estos profesionales también trabajadores, el Senador solicitó que sea aprobada esta moción por unanimidad, que fue aprobada por el Partido Popular y PNV, con la abstención del PSOE.